

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA No presencial

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "PROIMÁGENES COLOMBIA", en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron de manera no presencial, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

Esta reunión se cita de manera extraordinaria teniendo en cuenta la necesidad de definir los beneficiarios de los estímulos previstos en el convenio 260/2010, firmado entre PROIMÁGENES COLOMBIA en su calidad de administrador del FDC y COLFUTURO.

Mediante reunión no presencial, ratificada con la firma de la presente acta, los miembros allegaron sus decisiones y consideraciones el día 26 de junio de 2013 entre las 2:00 P.M. y las 5:00 P.M., por correo electrónico, todas las cuales fueron puestas en consideración de la totalidad de miembros del Consejo.

Los siguientes miembros se manifestaron en la reunión no presencial:

Entidad o Sector	Representado por	Hora de respuesta
Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla, por delegación de la Ministra	4:45 P.M.
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla	4:31 P.M.
Designado por la Ministra de Cultura	María Paula Duque Samper	4:16 P.M.
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares	3:34 P.M.
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Paola Vacca Castaño	4:54 P.M.
Representante de los Productores de largometraje	Ausente	
Representante de los Distribuidores	William Peña Moreno	4:13 P.M.
Representante de los Exhibidores	Gilberto Gallego Martín	4:12 P.M.
Representante de los Directores	Julio Luzardo González	4:43 P.M.
Representante del Sector Técnico	José Mauricio Clavijo	3:40 P.M.
Representante del Sector Artístico Creativo	Edgar Fernando Solarte A.	4:56 P.M.

La doctora Adelfa Martínez Bonilla, Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura, actuó como delegada de la Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba, según Resolución No. 1784 de fecha 25 de junio de 2013.

Se puso en consideración de los miembros del Consejo los siguientes puntos:

Punto No. 1: Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013.

Presentado el informe financiero del Convenio 260/2010, celebrado entre PROIMÁGENES COLOMBIA en su calidad de administrador del FDC y COLFUTURO, para el otorgamiento de becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior, en áreas pertinentes a la industria cinematográfica, por un valor hasta del 45% del monto total desembolsado por COLFUTURO, se verificó que existe un remanente de US\$107.483.

Adicionalmente, en el presupuesto del año 2013 se destinaron \$673.938.438, que a la TRM de la fecha (\$1.928.27), equivalen a US\$349.504. En consecuencia, el total de recursos asciende a US\$456.987.

Punto No. 2 Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - PROIMÁGENES con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 más el remanente del Convenio, para un total de US\$456.987.

Para tomar ésta decisión se plantearon las siguientes alternativas:

ALTERNATIVA A. Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - PROIMÁGENES hasta treinta (30) estudiantes, seleccionados por COLFUTURO y revisados por el Comité designado por el CNACC. Para lo cual se tiene por consideración que serán beneficiarios por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.

ALTERNATIVA B. Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - PROIMÁGENES a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) estudiantes recomendados por el Comité designado por el CNACC.

Esta última alternativa, teniendo en cuenta que COLFUTURO identificó dos (2) estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.

Una vez verificado el quorum y recibidos los votos, el Consejo aprobó por unanimidad, el punto número uno puesto a consideración, es decir, sumar el remanente del Convenio con el monto presupuestado para 2013. A continuación, aprobó por mayoría, apoyar la alternativa A, del punto número dos, es decir, favorecer hasta treinta (30) estudiantes de los beneficiarios de COLFUTURO en orden de puntaje y hasta que se agoten los recursos disponibles.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó destinar hasta SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$673.938.438,00) del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, rubro "**FORMACIÓN**", subrubro "*Otros Programas de Formación – Convenio COLFUTURO- Becas y Semillero de Talentos*" más el remanente del Convenio para apoyar los estudios en el exterior de hasta treinta (30) beneficiarios del Programa Crédito-Beca de COLFUTURO, mediante el Acuerdo No. 099 de 2013. Este Acuerdo constituye el Anexo 3 de la presente Acta y hace parte integral de la misma.

La lista de los treinta (30) beneficiarios seleccionados por COLFUTURO y revisados por Comité designado por el CNACC, con el monto del apoyo a otorgar por el FDC, constituye el Anexo 1 de la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Los correos electrónicos que soportan la votación, constituyen el Anexo 2 de la presente Acta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

ANEXO 1

BENEFICIARIOS SELECCIONADOS POR COLFUTURO – CONVENIO PROIMÁGENES

No.	Nombre	Universidad posgrado	Programa posgrado	País	Área	Monto del crédito solicitado (US\$)	Valor Total Programa (US\$)	Condonación Beca COLFUTURO	SALDO (US\$)	APOYO FDC (US\$)
1	Alejandra Piñeiro Sánchez	University of Warwick	History and Film	Reino Unido	Ciencias Sociales	25.000	38.695	12.500	12.500	11.250
2	Gianna Juliana Ortega Jiménez	UB - Universidad de Barcelona	Dirección Cinematográfica	España	Artes	14.124	24.278	7.062	7.062	6.356
3	Alejandro Gómez Toro	UB - Universidad de Barcelona	Dirección Cinematográfica	España	Artes	24.773	27.773	12.387	12.387	11.148
4	David Alfonso David Celedón	UB - Universidad de Barcelona	Dirección Cinematográfica	España	Artes	25.000	31.934	12.500	12.500	11.250
5	Paola Fernanda Ochoa Betancurth	School of Visual Arts	Social Documentary Film	Estados Unidos	Artes	50.000	148.110	25.000	25.000	22.500
6	Mónica María Mondragón Triana	UB - Universidad de Barcelona	Cinematografía	España	Artes	50.000	70.250	25.000	25.000	22.500
7	Juan Sebastián Sarmiento Bazzani	New York Film Academy	Filmmaking	Estados Unidos	Artes	50.000	128.980	25.000	25.000	22.500
8	David Andrés Herrera Nieto	Royal Holloway	Producing Film and Television	Reino Unido	Artes	24.744	45.850	12.372	12.372	11.135
9	Luisa Fernanda Ordoñez Ortégón	Universiteit van Amsterdam	Preservation and Presentation of the Moving Image	Países Bajos	Artes	43.913	48.403	21.957	21.957	19.761
10	Felipe González Silva	University of Glasgow	Film and Television Studies	Reino Unido	Artes	24.999	39.376	12.500	12.500	11.250
11	Adriana Copete Trujillo	California Institute of the Arts	Experimental Animation	Estados Unidos	Artes	50.000	134.662	25.000	25.000	22.500
12	Juan Camilo Mejía Mejía	Goldsmiths College	Film Making	Reino Unido	Artes	24.932	34.370	12.466	12.466	11.219
13	Yira Plaza Obyrne	UPF - Universitat Pompeu Fabra	Documental de creación	España	Artes	32.017	32.017	16.009	16.009	14.408
14	Andrés Muñoz	University of California Los Angeles	Theater Film and Television Production	Estados Unidos	Artes	49.860	125.776	24.930	24.930	22.437
15	Andrés Beltrán Prado	University of Greenwich	Cinematography and Post Production	Reino Unido	Artes	25.000	38.710	12.500	12.500	11.250
16	Catalina Matamoros Puerto	University of Southern California	Animation and Digital Arts	Estados Unidos	Artes	50.000	108.500	25.000	25.000	22.500

No.	Nombre	Universidad posgrado	Programa posgrado	País	Área	Monto del crédito solicitado (US\$)	Valor Total Programa (US\$)	Condonación Beca COLFUTURO	SALDO (US\$)	APOYO FDC (US\$)
17	Andrés Felipe Morales Duarte	Film and TV School of Academy of Performing Arts in Prague	Cinematography	República Checa	Artes	48.527	95.333	24.264	24.264	21.837
18	Juan Pablo Solano Vergara	University of Warwick	Creative and Media Enterprises	Reino Unido	Artes	21.449	44.991	10.725	10.725	9.652
19	José Miguel Vargas Rojas	Berklee College of Music	Scoring for Film, Television and Video Games	España	Artes	25.000	68.250	12.500	12.500	11.250
20	Néstor Alfonso Cifuentes Fernández	National Film and Television School	Cinematography	Reino Unido	Artes	50.000	110.429	25.000	25.000	22.500
21	Ana Paola Angulo Alegría	Université Paris Diderot - Paris 7	Histoire et Esthétique du Cinéma	Francia	Ciencias Sociales	45.810	45.810	22.905	22.905	20.615
22	Ligia Patricia Peña Clavijo	Royal Holloway	Documentary by Practice	Reino Unido	Artes	25.000	46.316	12.500	12.500	11.250
23	Carlos Andrés Piñeros Torres	California Institute of the Arts	Film Directing	Estados Unidos	Artes	50.000	116.638	25.000	25.000	22.500
24	Juan Sebastián Díaz Santaella	Leeds Metropolitan University	Film Making	Reino Unido	Artes	49.999	58.217	25.000	25.000	22.500
25	Christian José Mejía Carrascal	UAB - Universidad Autónoma de Barcelona	Diseño y Gestión de la Producción Audiovisual	España	Artes	25.000	27.662	12.500	12.500	11.250
26	Jonathan Ricardo Palomar Masmela	Concordia University	Film Production	Canadá	Artes	27.300	54.800	13.650	13.650	12.285
27	Catalina Londoño Cardona	Depaul University	Animation	Estados Unidos	Artes	23.852	34.852	11.926	11.926	10.733
28	Diana María Agudelo Rivera	University of Greenwich	Film Making	Reino Unido	Artes	24.850	35.580	12.425	12.425	11.183
29	Valentina Arango Villalón	Leeds Metropolitan University	Film Making	Reino Unido	Artes	30.347	49.666	15.174	15.174	13.656
30	Álvaro Almeyda Orozco	Goldsmiths College	Film Making	Reino Unido	Artes	25.000	60.887	12.500	12.500	11.250
TOTAL									US\$	466.423

➤ **VOTO MINISTERIO DE CULTURA**

De: Adelfa Martínez [mailto:amartinez@mincultura.gov.co]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:45 p.m.

Asunto: RE: Formato CNACC Virtual

Estimados compañeros, teniendo en cuenta que he sido delegada por la Ministra para representarla en esta sesión virtual del CNACC, envío la consideración del Ministerio de Cultura sobre el tema consultado.

Saludos, AMB

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
1.	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. Es posible sumar los dos montos.	APROBADO POR AMB	Creo que los recursos proyectados para el 2013 más el saldo de los años anteriores es una suma considerable e importante para apoyar este proceso de formación que a pesar de la renuncia de algunos beneficiarios a la beca nos arroja resultados importantes en esta apuesta con Colfuturo.

Punto No. 2 a considerar

- Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas:

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba – No. Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.	APROBADO POR AMB	Importante tener claro que la adjudicación de las becas debe ser un ejercicio equitativo en la distribución de los recursos. Me parece importante recordar que desde el CNACC hemos analizado la importancia de priorizar algunas actividades con los posibles recursos que se recauden por encima de lo proyectado para el 2013, tales como Festivales, Muestras, Digitalización de salas, fortalecimiento del patrimonio entre otros.
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.		

Adelfa Martínez Bonilla

Directora

Dirección de Cinematografía

amartinez@mincultura.gov.co

Carrera 8 No. 8 – 43

Conmutador (571) 342 4100 Ext. 1400

Bogotá D.C., Colombia



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

www.mincultura.gov.co



➤ **VOTOS GILBERTO GALLEGO Y DARÍO VARGAS**

De: Gilberto Gallego [mailto:ggallego@cinecolombia.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:12 p.m.

Asunto: RE: Formato CNACC Virtual

Mis respuestas abajo en los cuadros (color rojo).

De: Dario Vargas [mailto:dariovargas@dattis.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 03:34 p.m.

Asunto: Re: Formato CNACC Virtual

El 26/06/2013, a las 14:52, "proimagenes2" <proimagenes2@proimagenescolombia.com> escribió:

Estimados Consejeros:

Ponemos en consideración el siguiente formato que le ayudará a tomar las decisiones respecto de la sesión No. 104 virtual.

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. Es posible sumar los dos montos.	APROBADO por DVL APROBADO POR GILBERTO GALLEGO	Me preocupa que los excedentes de los años anteriores no se hubieran utilizado en su totalidad, pues, esto denota que hay algo en proceso que no es efectivo.

Punto No. 2 a considerar

- Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas:

021

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.		
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.	APROBADO por DVL APROBADO POR GILBERTO GALLEGO	

➤ **VOTO PAOLA VACCA**

De: Paola Vacca [mailto:paovacca@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:54 p.m.

Estimados Consejeros:

Ponemos en consideración el siguiente formato que le ayudará a tomar las decisiones respecto de la sesión No. 104 virtual.

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
1.	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013		Aprueba Paola Vacca	De acuerdo.

Punto No. 2 a considerar

2. Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas.

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.	Aprueba Paola Vacca	Considero importante que todos estén en igualdad de condiciones y es importante beneficiar el mayor número de becarios posibles. En caso de que hayan recursos adicionales bien sea porque algún becario renuncie o que hayan mas recursos desde el fondo, revisar nuevamente el apoyo a estos becarios sugeridos por colfuturo.
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.		

➤ **VOTO ADELFA MARTINEZ – DIRECTORA DE CINEMATOGRAFÍA**

De: Adelfa Martínez [mailto:amartinez@mincultura.gov.co]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:31 p.m.

Estimados compañeros del CNACC, relaciono mis comentarios en rojo en el cuadro.

Saludos, AMB

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
1.	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. s posible sumar los dos montos.	APROBADO POR AMB	Creo que los recursos proyectados para el 2013 más el saldo de los años anteriores es una suma considerable e importante para apoyar este proceso de formación que a pesar de la renuncia de algunos beneficiarios a la beca nos arroja resultados importantes en esta apuesta con Colfuturo.

Punto No. 2 a considerar

- Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas:

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.	APROBADO POR AMB	Importante tener claro que la adjudicación de las becas debe ser un ejercicio equitativo en la distribución de los recursos. Me parece importante recordar que desde el CNACC hemos analizado la importancia de priorizar algunas actividades con los posibles recursos que se recauden por encima de lo proyectado para el 2013, tales como Festivales, Muestras, Digitalización de salas, fortalecimiento del patrimonio entre otros.
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identifico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.		

Adelfa Martínez Bonilla

Directora

Dirección de Cinematografía

amartinez@mincultura.gov.co

Carrera 8 No. 8 – 43

Conmutador (571) 342 4100 Ext. 1400

Bogotá D.C., Colombia



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

www.mincultura.gov.co



➤ **VOTO MARÍA PAULA DUQUE**

De: María Paula Duque [mailto:Paula.Duque@microsoft.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:16 p.m.

Asunto: FW: Votación CNACC Virtual

Aprobación de puntos a consideración sesión virtual de CNACC

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
1.	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. Es posible sumar los dos montos.	Apruebo	Recomiendo que se analice el por qué no se han ejecutado los recursos disponibles a la fecha y que se evalúe el beneficio del programa y de la inversión

Punto No. 2 a considerar

- Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas:

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.	Apruebo	Ninguno

B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identifico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.	No apruebo	
----	--	---	------------	--

Todos los anteriores puntos puestos a consideración del Consejo, fueron discutidos al interior del comité designado por el CNACC en sesión 103.

Maria Paula Duque Samper
Cc 51984996

➤ **VOTO JULIO LUZARDO**

De: Julio Luzardo [mailto:jluzardo@cinecolombiano.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:43 p.m.

Asunto: RE: Formato CNACC Virtual

Estimados Consejeros:

Ponemos en consideración el siguiente formato que le ayudara a tomar las decisiones respecto de la sesión No. 104 virtual.

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba - No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
1.	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. Es posible sumar los dos montos.	APROBADO POR JULIO LUZARDO	

Punto No. 2 a considerar

- Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas:

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba - No Aprueba)	Comentarios Consideraciones

A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.		
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identifico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.	APROBADO POR JULIO LUZARDO	

➤ **VOTO WILLIAM PEÑA**

De: Peña, William [mailto:William_Pena@uip.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:13 p.m.

Asunto: RE: Sesión No. 104 - JULIO. Procedimiento.

Estimados todos

Apruebo la opción de dar mayor cubrimiento a los 30 solicitantes.

Con relación al presupuesto apruebo la reasignación presupuestal del remanente del año anterior.

De otra parte recomiendo diseñar una política sobre la retribución de conocimiento de estos becarios a su regreso al país.

Finalmente es necesario crear una base de datos con los perfiles de los beneficiarios e incluirlos en las ruedas de negocios.

Saludos,

William Peña

➤ **VOTO EDGAR FERNANDO SOLARTE**

De: felipe edgar Solarte arciniegas [mailto:felipesolart@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 04:56 p.m.

Asunto: RE: Formato CNACC Virtual

Hola, Buenas tardes:

Después de haber decantado la información de la reunión de ayer y haber leído los 30 ensayos de los aspirantes considero que la mejor opción es la alternativa 2; es decir, apoyar a los 30 seleccionados.

En el caso que se den las siguientes situaciones:

1. Que aumente el ingreso por taquilla
2. que algunos de los becarios renuncien a un estímulo. como ha ocurrido en años anteriores. Se podría incrementar el apoyo a los 2 solicitantes, según recomendación de Colfuturo. Comparto con Darío la idea de que es mejor apoyar a un mayor número de personas. Además a los 2 solicitantes se les está apoyando debidamente y existen otros medios de financiación para el poquito que les falta: monitorias, trabajo en bibliotecas de las universidades, etc.

Por último quiero llamar la atención sobre el poco tiempo que se nos dio para evaluar la situación. Apenas el día anterior a la reunión con colfuturo recibimos los archivos que eran extensos, no para leerlos de un día para otro. Eso provocó que en la reunión nos sintiéramos, al menos fue mi caso, faltos de herramientas para decidir, pero una vez superado esto creo que os 30 finalistas se merecen y se han ganado su estímulo.

Gracias

Estimados Consejeros:

Ponemos en consideración el siguiente formato que le ayudara a tomar la decisiones respecto de la sesión No. 104 virtual.

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

No.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. Es posible sumar los dos montos.	Aprueba Felipe Solarte	

Punto No. 2 a considerar

- Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.

Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas.

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba – No Aprueba)	Comentarios Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.	Aprueba Felipe Solarte	Ver comentarios en Mail anterior
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identifico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.		

➤ VOTO MAURICIO CLAVIJO

De: JOSE MAURICIO CLAVIJO LUNA [mailto:clavijoluna@yahoo.com]

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2013 03:40 p.m.

Asunto: Re: Formato CNACC Virtual

saludos

MAURO CLAVIJO

Estimados Consejeros:

Ponemos en consideración el siguiente formato que le ayudara a tomar las decisiones respecto de la sesión No. 104 virtual.

Reunión Virtual

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, y siendo el 26 de junio de 2013, ponemos a su consideración los siguientes puntos a tratar que serán decididos en el periodo comprendido entre las 2pm y las 5pm:

N o.	Punto No. 1 a considerar	Explicación	Decisión (Aprueba -No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones 024
1.	Sumar todos los recursos disponibles para apoyar a los becarios 2013	Presentado el informe financiero del convenio celebrado con COLFUTURO, se verificó que existe un saldo a favor disponible de USD\$107.483. El rubro del FDC presupuestado a principio del 2013 es de aproximadamente USD\$346.860. Es posible sumar los dos montos.	apruebo	si apruebo sumar los montos para que esa platica sea mayor

Punto No. 2 a considerar

3. Otorgar los estímulos - Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes con los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico destinados en el presupuesto para el año 2013 hasta por USD\$454.343.
- 4.
5. Para tomar ésta decisión es necesario tener en cuenta una de las siguientes alternativas:

No.	Alternativa	Explicación	Decisión (Aprueba - No Aprueba)	Comentarios - Consideraciones
A.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes hasta treinta (30) estudiantes, por orden de puntaje obtenido, revisados por el Comité designado por el CNACC.	Por orden de puntaje obtenido y hasta que se tengan recursos disponibles.		
B.	Otorgar estímulos Beca del convenio COLFUTURO - Proimágenes a veintiséis (26) estudiantes, por orden de puntaje, si se quiere dar recursos adicionales a dos (2) de los treinta (30) revisados por el Comité designado por el CNACC.	COLFUTURO identifico 2 estudiantes que requerirían recursos adicionales pues han sido aceptados en programas cuyo valor supera los US\$125.000 y que por su condición económica es posible que no logren financiar su posgrado aun siendo beneficiarios de COLFUTURO y el convenio con Proimágenes.	apruebo	quisiera que analizaran la viabilidad que los beneficiarios de estos dineros retribuyeran a la cinematografía colombiana compartiendo la experiencia y haciendo talleres cuando regresen a Colombia

Todos los anteriores puntos puestos a consideración del Consejo, fueron discutidos al interior del comité designado por el CNACC en sesión No. 103.

ANEXO 3

ACUERDO NÚMERO 099

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Destinar hasta SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$673.938.438,00) del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2013, rubro "**FORMACIÓN**", subrubro "*Otros Programas de Formación –Convenio COLFUTURO- Becas y Semillero*", más el remanente del Convenio, para apoyar los estudios en el exterior de hasta treinta (30) beneficiarios del Programa Crédito- Beca de COLFUTURO, en áreas pertinentes a la industria cinematográfica, de conformidad con el Convenio No. 260/2010, suscrito entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en calidad de administrador del FDC y la Fundación para el Futuro de Colombia –COLFUTURO, y lo aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, mediante Acta No. 104 del 26 de junio de 2013.

SEGUNDO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 26 de junio de 2013.

Publíquese y cúmplase.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaría Técnica